

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO  RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
<b>218</b>
FECHA
<b>26-08-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>6106-9</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/176 de fecha 24-4-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1434 de fecha 27-06-2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 714 / 714 de fecha 19-02-2015 / 19-02-2015
- F) El Permiso de Obra Nueva N° 95 de fecha 23.07.2013.

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA) ubicado en calle/avenida/ camino LOMAS DE MONTEMAR N° 247, Lote N° 9, Manzana 6 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V11 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/176-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/176-15, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS GUERRERO BECAR	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS GUERRERO BECAR	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSÉ REQUESENS ALDEA / FERNANDO MIRANDA MONREAL	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JOSÉ REQUESENS ALDEA / FERNANDO MIRANDA MONREAL	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
DANIEL GUSTAVO COSTA OLIVARES / DENISE MADAIN	[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO
	42/13 / 244/13
	CATEGORIA
	PRIMERA / TERCERA

**6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA**

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PON	95	23.07.2013	270 m2

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**

**7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN**

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Modificaciones menores sin aumento de superficies ni alteración de estructura.	/	RESIDENCIAL (VIVIENDA)

**7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

**7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	270		270
S. EDIFICADA TOTAL	270		270,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	600		

**7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	45%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	20%
RASANTES	OGUC.	OGUC.	ANTEJARDIN	4 MTS.	4,1 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC.	OGUC.			
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3	

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

- D.F.L.- N°2 de  Beneficio Fusión Art. 63  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.  Segunda Vivienda Art. 6.2.4.  
 Proyección Sombras Art. 2.6.11.  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

- Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

**EDIFICIOS DE USO PUBLICO**

- Tod  Part  No

**7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

**8.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01 de 10	(SE REEMPLAZA) Plano de ubicación, emplazamiento, esquemas y cuadros de superficies
02 de 10	(SE REEMPLAZA) Planta Primer Piso
03 de 10	(SE REEMPLAZA) Planta Segundo Piso
04 de 10	(SE REEMPLAZA) Planta de Cubierta
05 de 10	(SE REEMPLAZA) Elevaciones Poniente y Sur
06 de 10	(SE REEMPLAZA) Elevaciones Oriente y Norte
07 de 10	(SE REEMPLAZA) Corte A-A y B-B
08 de 10	(SE REEMPLAZA) Corte C-C y D-D
09 de 10	(SE REEMPLAZA) Corte E-E y F-F
10 de 10	(SE REEMPLAZA) Detalle de cierros

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPER-176/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01114.1 / 24/4/2015

  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES**